



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CCQA HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ  
ING MARÍA BELÉN MEDINA  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019  
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA  
RUC: 1768132450001

## **Introducción**

Con fecha 14 de Julio del 2014 se realizó el acta de entrega – recepción definitiva del Edificio donde funcionará Centro de Atención Ambulatoria Hospital del Día Sangolquí, de acuerdo al marco legal y la normativa; cuya misión es la de proteger a la población Urbana y Rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social y su visión es asegurar a los pacientes la mejor atención con la tecnología moderna, técnica y personal capacitado que atenderá con eficiencia, oportunidad y amabilidad a toda persona que solicite los servicios que esta Unidad ofrece.

En Enero del 2016, el Ministerio de Salud Pública le cataloga como nivel II de atención y se cambia el nombre a Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, fecha desde la cual se ha diversificado las distintas unidades de apoyo para la realización del trabajo en conjunto necesario para fortalecer a todo el establecimiento.

El Hospital del Día Sangolquí orientado a los objetivos estratégicos institucionales presta servicios de salud oportunos con calidad y calidez; empleando el Planteamiento Estratégico, el diagnóstico del Plan Estratégico 2014-2017 y el análisis situacional del IESS es posible desarrollar los componentes estratégicos plasmados en: Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos para el período 2018-2028.

### **Misión:**

Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

### **Visión:**

En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos.

### **Valores Institucionales:**

**TRANSPARENCIA** en nuestras acciones, en la información que entregamos y en la gestión de los recursos de la institución para garantizar su permanencia en el futuro.

**RESPONSABILIDAD** en la ejecución de los procesos internos y tareas del día a día, con el fin de consolidar el trabajo institucional. En este valor están implícitos la honestidad, ética, el compromiso con el IESS y el trabajo en equipo.

**CALIDAD**, comprometidos con la entrega de calidad en el servicio, y apuntamos nuestro esfuerzo para asegurar la oportunidad, accesibilidad y efectividad en la atención a nuestros afiliados.

El Centro clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día). – Es un establecimiento de salud que cuenta con las especialidades reconocidas de conformidad con la ley y con servicios de consulta externa, farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado, con un stock de medicamentos autorizados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

### **Resumen Ejecutivo**

El presente informe permite determinar la situación real del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí durante la gestión realizada dentro del período 2019 cumpliendo con los objetivos operativos y alineándose a las estrategias primordiales del IESS, cuyo objetivo es incrementar la gestión administrativa y financiera mediante la mejora de los procesos de presupuesto y facturación, es así que durante el período 2019 los recursos financieros fueron optimizados y ajustados a las necesidades fundamentales de la unidad.

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio "Hospital del Día" Sangolquí, según lo establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), es un establecimiento de segundo nivel de atención, segundo nivel de complejidad (II-3), mismo que se define "El centro clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día), brinda atención de salud quirúrgica o clínico-quirúrgica ambulatoria y programada, de forma continua, con cuidados de enfermería y un lapso de internación menor a veinte y cuatro (24) horas. Para

Llevar a cabo el tratamiento, o los cuidados de pacientes que deben ser sometidos a los métodos de diagnóstico o tratamiento clínico y/o quirúrgico que requieran, debe contar obligatoriamente con la supervisión y/o indicación del especialista tratante."

El Hospital del día Sangolquí registra las siguientes atenciones, tanto en Consulta Externa, Emergencia y Servicios de Apoyo, realizadas en el año 2019:

CONSULTA EXTERNA	2019												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pediatría	1044	869	896	972	951	941	884	433	813	713	695	593	9804
Oftalmología	607	460	580	633	495	615	687	343	545	550	496	323	6334
Odontología	1012	1063	1030	1048	943	1089	1234	982	988	931	921	910	12151
Endodoncia	218	203	151	138	17	196	238	169	187	150	172	138	1977
Psicología	494	487	439	518	383	353	405	532	420	434	389	447	5301
Medicina General	1732	1410	1250	1366	1431	1615	1308	1507	854	880	969	1114	15436
Cirugía Vascolar	234	230	245	233	127	233	256	234	204	50	0	105	2151
Cirugía General	265	195	235	255	241	228	238	158	207	251	83	112	2468
Urología	490	567	500	614	420	358	390	274	455	382	433	426	5309
Medicina Familiar	246	132	218	126	166	0	26	353	268	232	140	134	2041
Medicina Preventiva	371	141	104	294	277	107	98	206	370	299	35	188	2490
Medicina Domicilio	86	73	106	56	65	68	56	103	75	77	118	72	955
Ginecología	1330	1276	1168	1150	1037	983	1006	942	1225	1161	1232	834	13344
Medicina Interna	612	475	477	486	442	411	426	374	304	425	452	312	5196
Clínica de Crónicos	2224	1880	1820	1844	1738	1691	1710	1612	1162	1775	1669	1429	20554
Nutrición y Dietética	484	426	407	442	381	447	492	327	394	438	376	361	4975
Dermatología	800	769	669	834	600	753	899	466	852	569	525	718	8454
Traumatología	810	984	1022	1272	1169	1197	1214	1029	1053	954	805	706	12215
Gastroenterología	183	338	315	295	270	363	391	364	320	46	147	122	3154
Cardiología	179	250	234	261	253	247	321	193	206	243	250	186	2823
Otorrinolaringología	383	363	346	361	318	342	422	322	128	246	328	304	3863
Cirugía Pediátrica	180	238	215	302	313	261	339	216	212	279	226	222	3003
Fisiatría	461	690	600	791	749	825	795	661	857	534	776	601	8340
Geriatría	486	485	333	365	476	412	534	361	413	418	322	294	4899
Anestesiología	216	219	191	211	165	210	205	173	203	125	140	85	2143
<b>TOTAL</b>	<b>15147</b>	<b>14223</b>	<b>13552</b>	<b>14896</b>	<b>13473</b>	<b>13990</b>	<b>14621</b>	<b>12358</b>	<b>12756</b>	<b>12179</b>	<b>11699</b>	<b>10736</b>	<b>159630</b>

Áreas 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Emergencia	7593	5856	6304	6555	6777	6841	6311	5714	6114	5220	6508	7791	77584
Cirugías	316	315	321	354	279	331	350	259	347	250	236	188	3546
Patología	712	812	743	351	702	808	947	614	814	1114	1206	1317	10140
Imagen	5347	4072	4005	4546	4280	4546	4563	4146	4514	4266	4455	3617	52357
Laboratorio	18680	16922	14209	15006	15002	16096	17237	16829	16171	14314	13878	15488	189832
Rehabilitación	6287	7628	7145	7688	7183	8252	9529	7549	8263	6864	6475	3782	86645

## **BASE LEGAL**

Constitución de la República.

Qué; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 3 numeral 1 atribuye como deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en ella y en los instrumentos internacionales, en particular la salud;

Qué; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 32 establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir; así como dispone que el Estado garantizara este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; y, que la prestación de los servicios de salud se regirá bajo principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional;

Qué; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 358 establece El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocer la diversidad social y cultural. El sistema se guiará bajo los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional;

Qué; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 361 de la Norma Suprema ordena que el Estado ejercer la rectoría del sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, que será la responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

## 1. Cobertura Institucional

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, barrio San Sebastián, entre las avenidas Atahualpa Nro 6 y Florida.

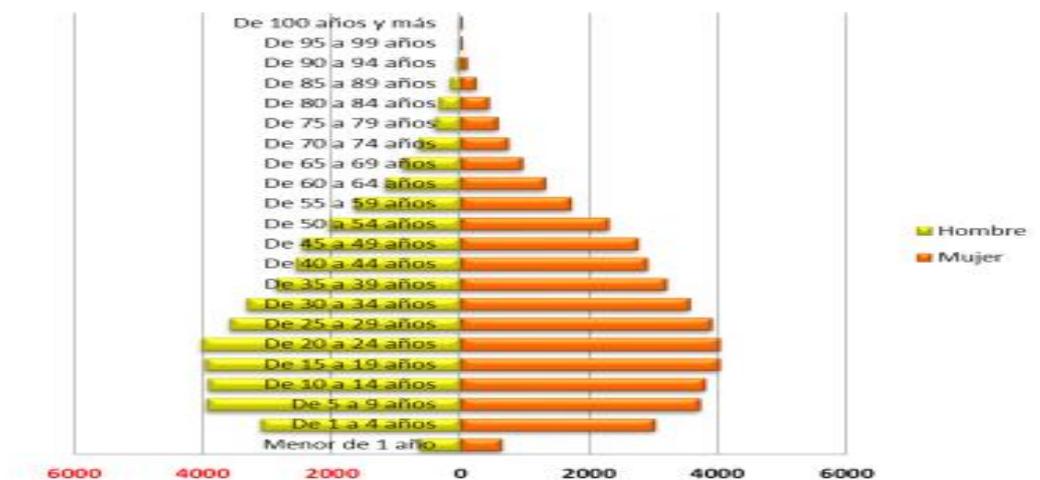
Considerando el censo del año 2010 se puede describir la estructura de la población, en la cual se aprecia un predominio expansivo en la pirámide de los grupos de habitantes jóvenes (el grupo poblacional más numeroso es el que se ubica en los rangos de 15 a 19 años con 7.987 y de 20 a 24 años con 8.074), comparando con los censos se puede determinar que los grupos poblacionales citados se mantienen como los predominales en la población de Rumiñahui

Población del Cantón Rumiñahui Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Población del Cantón Rumiñahui por: Menor de 1 año	647	632	1279
Población del Cantón Rumiñahui por: De 1 a 4 años	3099	3018	6117
Población del Cantón Rumiñahui por: De 5 a 9 años	3951	3721	7672
Población del Cantón Rumiñahui por: De 10 a 14 años	3916	3791	7707
Población del Cantón Rumiñahui por: De 15 a 19 años	3973	4014	7987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 20 a 24 años	4026	4021	8047
Población del Cantón Rumiñahui por: De 25 a 29 años	3588	3897	7485
Población del Cantón Rumiñahui por: De 30 a 34 años	3320	3546	6866
Población del Cantón Rumiñahui por: De 35 a 39 años	2867	3186	6053
Población del Cantón Rumiñahui por: De 40 a 44 años	2572	2903	5475
Población del Cantón Rumiñahui por: De 45 a 49 años	2467	2752	5219
Población del Cantón Rumiñahui por: De 50 a 54 años	2055	2302	4357

Población del Cantón Rumiñahui por: De 55 a 59 años	1657	1718	3375
Población del Cantón Rumiñahui por: De 60 a 64 años	1183	1316	2499
Población del Cantón Rumiñahui por: De 65 a 69 años	912	967	1879
Población del Cantón Rumiñahui por: De 70 a 74 años	663	748	1411
Población del Cantón Rumiñahui por: De 75 a 79 años	408	579	987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 80 a 84 años	350	437	787
Población del Cantón Rumiñahui por: De 85 a 89 años	171	252	423
Población del Cantón Rumiñahui por: De 90 a 94 años	69	100	169
Población del Cantón Rumiñahui por: De 95 a 99 años	20	28	48
Población del Cantón Rumiñahui por: De 100 años y más	3	7	10
<b>Población del Cantón Rumiñahui por: Total</b>	<b>41.917</b>	<b>43.935</b>	<b>85.852</b>

**Tabla:** Estructura de la Población

**Fuente:** Censo INEC 2010, Tabla obtenida del Plan Médico Funcional Hospital del Día



**Gráfico:** Pirámide de la población cantonal por grupos de edad según sexo

**Fuente:** Censos INEC, 2010

En relación a la demanda y de acuerdo a la ubicación del CCQA Hospital del Día Sangolquí y su área de influencia, potencialmente los usuarios corresponden a las poblaciones del cantón Rumiñahui distribuidas en las siguientes parroquias: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Cotogchoa, Rumipamba, además incluyen a ciertas parroquias tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo.

En el Hospital del Día Sangolquí en el año 2019 se han atendido 159.630 pacientes en el área de Consulta Externa de los cuales 62.324 son masculinos y 97.306 femeninos.

## 2. Objetivos Institucionales

- **Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud**

Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud intra y extramurales. Implementar planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios

- **Incrementar la eficiencia operacional**

Mejorar la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones

- **Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano**

Mejorar los procesos de gestión de talento humano

- **Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros**

Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros

## 3. Resultados Plan Operativo

En el año 2019, se ha dado seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2019 del Hospital del Día Sangolquí, monitoreando y vigilando que cada Unidad Requirente cumpla con las actividades y cronograma establecido en el POA, apoyando el desarrollo de los procesos planificados y evaluando cada uno de ellos, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos de la Unidad.

Visualizando y analizando los avances de cada proceso evaluando cada uno de ellos, identificando estrategias que permitan articular las actividades de las áreas; sistematizando la información de insumos para entregar a las autoridades para la toma de decisiones. Se ha realizado reuniones durante la gestión 2019 convocando a todos los actores para involucrarlos en la planeación, ejecución y valoración de las acciones; identificando las debilidades para elaborar planes de mejoramiento.

Es así que el año 2019, se da prioridad al abastecimiento tanto Medicamentos como Dispositivos Médicos, se refleja los siguientes resultados; considerando que en estas partidas hubo incremento de presupuesto:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
MEDICAMENTOS	\$ 1,261,404.01	\$ 977,669.24	77.56%
DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	\$ 680,036.45	\$ 368,493.55	54.19%
DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	\$ 1,193,974.93	\$ 820,456.50	68.72%
DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA IMAGEN	\$ 112,108.21	\$ 105,158.51	93.80%

#### 4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

##### a. Políticas públicas interculturales

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y pone a disposición de la ciudadanía para la atención de sus requerimientos el trámite de Atención Médica Seguro Campesino. Los beneficiarios del trámite de Atención Médica General

Seguro Social Campesino adscritos al IESS que acceden a los servicios del Seguro Social Campesino; en recetas médicas, pedido de Laboratorio, pedido de diagnóstico por imagen; es así que el Hospital del día Sangolquí realiza atenciones a los afiliados del Seguro Social Campesino, atención que ha venido incrementando, en el año 2018 se registraron 735 atenciones, y en el 2019 se reflejan 797.

#### **b. Políticas públicas generacionales**

El área de Geriátrica realiza taller para el fomento del envejecimiento activo mediante la prevención de enfermedades promoviendo ejercicios de memoria; al envejecimiento activo se lo define como el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez; durante el proceso de envejecimiento las capacidades intelectuales como el tiempo de reacción, la velocidad de aprendizaje y la memoria, disminuyen de forma natural; en el Hospital del Día Sangolquí ha obtenido resultados y beneficios para el Adulto Mayor el mismo que tiene menos riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, mejora la movilidad, aumenta la fuerza, mejora el rendimiento físico.

#### **c. Políticas públicas de discapacidades**

Se capacita al personal para un trato especial a usuarios que presenten discapacidad, a tener sensibilidad tolerancia y empatía; inclusión de personas con discapacidad, tolerancia, (Hipoacusia, párkinson, demencia, secuelas post trauma).

#### **d. Políticas públicas de género**

La decisión de analizar las políticas públicas que inciden positivamente en el logro de la igualdad de género se sustenta en la convicción del papel activo que, como una condición clave para alcanzar el desarrollo, debe desempeñar el Estado en la construcción de sociedades igualitarias. En este contexto, las políticas públicas son

una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres.

La atención que se presta en el Hospital del Día Sangolquí es sin distinción de género bajo principios de igualdad; se da atención a hombres y mujeres de igual forma con calidad y calidez; por lo tanto se ve necesaria una educación basada en el respeto y la equidad. Donde rompamos con los viejos estereotipos ligados a roles muy marcados de lo que debe ser una mujer y un hombre.

## 5. Logros alcanzados

Con el objetivo de brindar una atención de calidad, se han destinado recursos: humanos, tecnológicos y económicos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, dentro de los principales logros podemos citar: Mantener un adecuado abastecimiento de Medicamentos y Dispositivos Médicos oportuno. Compra de Equipos Médicos, Mobiliario, Mantenimiento de Equipos, Infraestructura, Capacitaciones, Talleres al personal que permitan brindar una adecuada atención a los usuarios. Dentro de los más importantes detallamos los siguientes:

### **En Infraestructura:**

**Mantenimiento y Cambio de la Cubierta de Policarbonato del área de Emergencia** siendo esta una de las áreas más indispensables dentro del plan médico funcional del Hospital se realizó esta adecuación con la finalidad de que los usuarios tengan un lugar de espera confortable seguro cubierto y exento de cualquier enfermedad.

**Mantenimiento de la Cubierta de Quirófano, área de Transformadores e Impermeabilización de Ventanales posteriores**, este trabajo se realizó con la finalidad de evitar filtraciones de agua en el área de Quirófano haciendo que las programaciones quirúrgicas no sean suspendidas brindando el mejor servicio al afiliado y a la vez el área de quirófano sea repotenciada, mejorada y adecuada garantizando la vida útil de los equipos e instalaciones del Hospital.

**Mantenimiento del área de endoscopia, geriatría, psicología y área antigua de compresores odontológicos** se realizaron adecuaciones a cada una de las áreas mencionadas en la instalación de algunos implementos cumpliendo con la normativa legal vigente para brindar un servicio de calidad y la garantizando las medidas de bioseguridad hacia el paciente.

**Mantenimiento correctivo del sistema de ablandamiento de agua para esterilizador a vapor del hospital del día Sangolquí,** se realizó un mantenimiento correctivo en el cual se repotenció y se implementó este sistema con la finalidad de dotar de agua a los equipos AUTOCLAVES que sirven para los procesos de esterilización a base de vapor de agua, los cuales a nivel mundial deben ser eficientes en la industria farmacéutica y hospitalaria, dentro del Hospital el área de esterilización cumple un papel fundamental en la esterilización de equipos médicos que se necesitan para las cirugías por ende necesita estar dotada de estos sistemas con la finalidad de mantener los equipos operativos brindando un servicio óptimo al usuario y al personal que labora en la misma.

**Retapizado para los muebles y mobiliario clínico del hospital del día Sangolquí** este proceso se realizó haciendo énfasis en la imagen y calidad de servicio al usuario por lo cual se envió a retapizar arreglo y mantenimiento de todos y cada uno de los muebles y mobiliario clínico como son colchonetas, sillas, camillas en fin con la finalidad de los mismos estén en buen uso de funcionamiento al servicio de los afiliados.

**Mantenimiento correctivo del sistema de climatización del área de odontología, y gimnasios,** se realizó un mantenimiento y adecuación de climatización puesto que en las áreas de acuerdo a un estudio técnico se evidencio registros de temperatura muy altas, por tal motivo se cambió los filtros y repotenció el área con la finalidad de que ingrese y evacue un aire limpio para que los equipos, y el personal que labora estén en una ambiente de salubridad y brinden un servicio de calidad al paciente.

#### **En Equipamiento, mobiliario y mantenimiento de equipos:**

**Electrocardiógrafo y Monitor Fetal en Emergencia,** Equipos sobrepasan su vida útil y se encontraban averiados; se realiza el trámite para realizar la reposición de los mismos y su adquisición, la renovación de los equipos son de gran beneficio para los pacientes que son atendidos en el área de Emergencia.

**Microscopio, Centrífuga, Lavadora de Instrumental de Laboratorio,** Equipos sobrepasan su vida útil y se encontraban averiados, se realiza trámite para realizar la reposición de los mismos y su adquisición, la renovación de los equipos son de gran importancia para el área de Laboratorio y beneficio para los pacientes de la unidad.

**Masajeador percutor Rehabilitación,** equipo sobrepasa su vida útil y se encontraba averiado, se realiza trámite para realizar la reposición del mismo y su adquisición.

**Micrótopo,** equipo sobrepasa su vida útil y se encontraba averiado, se realiza trámite para realizar la reposición del mismo y su adquisición.

**Succionador Portátil,** se realiza el trámite para realizar la reposición del mismo y su adquisición para el área de Quirófano.

**Video Laringoscopia para Quirófano,** se repuso por medio de la aseguradora debido a que después de una tormenta eléctrica se averiara, la renovación del equipo es de gran importancia para el área de Quirófano y de beneficio para los pacientes

**Ecógrafo Ginecología,** se repuso por medio de la aseguradora debido a que después de una tormenta eléctrica se averiado.

**Procesador Torre de Laparoscopia Quirófano,** Se repuso por medio de la aseguradora debido a que después de una tormenta eléctrica se averiara, la renovación del equipo es de gran beneficio para el área en la cual es utilizado en beneficio de los pacientes del IESS.

**Coche de paro Hospital del Día,** Se adquiere debido a la necesidad urgente de tener este equipo en el Hospital de Día. La adquisición del mobiliario clínico es de vital importancia para atender con profesionalismo a los afiliados que se hacen atender en esta casa de salud

**Mesas de curación estanterías vitrinas en acero inoxidable,** Se adquieren para el área de esterilización y quirófano. La adquisición del mobiliario clínico es de vital importancia para atender con profesionalismo a los afiliados que se hacen atender en esta casa de salud.

**Repotenciación de la torre de gastroenterología,** Se actualiza el software y hardware del procesamiento de imágenes de la torre de gastroenterología, Se adquiere tecnología láser para mejorar el diagnóstico de cáncer de colon y estómago.

**Repotenciación del Microscopio Oftálmico,** Se anexan accesorios para mejorar las cirugías oftálmicas, se anexa el segundo visor para realizar intervenciones oftálmicas.

### **Stock**

Se mantuvo un stock adecuado de medicamentos durante el año 2019, con un porcentaje no menor al 90% en relación a la Programación Operativa Anual del hospital; así mismo respecto al abastecimiento de insumos durante el año 2019, se mantuvo un porcentaje entre 94% y 90%.

### **Participación con la Comunidad**

Campaña de concientización y reflexión sobre el cáncer de mama

Campaña por el día mundial del VIH: Charlas de concientización y prevención

Campaña por el día mundial de la hipertensión: Charla informativa, tomas de presión arterial a los pacientes y familiares que acuden al Hospital del Día Sangolquí

Campaña Día Mundial De La Diabetes: Charla informativa, y difusión de tips de como cocinar de forma sana.

Talleres De Prevención y Promoción de Envejecimiento Activo dirigido a pacientes: adultos mayores y público en general.

Estrategias Unidades Médicas Amigables a través de "Una Visita Especial", en donde contamos con la presencia de jugadores del Independiente del Valle en un evento conmemorativo para los niños que acuden a la Unidad.

Un café con el IESS "Caso de Éxito" : paciente ingresa a esta Casa de Salud, al área de Estimulación Temprana, para tratar su deficiencia en la motricidad corporal, una vez que la paciente ha recibido las terapias de estimulación temprana se ha verificado el progreso en su motricidad y en el Lenguaje Corporal.

### **En Capacitación:**

Con objetivo de mejorar la calidad de atención brindada al tanto al usuario interno y externo de esta casa de salud se ha logrado contratar las siguientes capacitaciones:

- CONTRATACIÓN DEL CURSO DE "PHTLS" (PRE HOSPITAL TRAUMA LIFE SUPPORT).
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE APOYO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO-PALS.
- CONTRATACIÓN SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PENSAMIENTO NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)- MOTIVACIONAL.
- CURSO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO
- CURSO DE GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA EL - CCQAHD SANGOLQUÍ
- CURSO BLS (BASIC LIFE SUPPORT)
- CURSO ACLS (ADVANCED LIFE SUPPORT)"
- CHARLA A MÉDICOS SOBRE COMUNICACIÓN ASERTIVA

### **Plan Médico Funcional**

El Plan Médico Funcional está alineado a las directrices establecidas por el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), documento base para el desarrollo de las actividades que se realizan en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, el mismo que es un instrumento técnico que permite conocer el estado actual y/o proyección de esta Casa de Salud, así como su diagnóstico en relación a su gestión y funcionalidad.

Se analizó el desarrollo organizacional, es decir considerando la cartera de servicios, sus productos, los procesos productivos, la infraestructura y sus recursos, para no sólo atender las necesidades presentes sino también aquellas que representen demandas futuras tanto de los afiliados como beneficiarios, que forman parte de la población adscrita.

Es así que el Plan Médico Funcional fue aprobado de conformidad con el Plan Estratégico 2018 - 2028 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Nacional, la planificación

institucional incorpora las disposiciones de la Constitución, las Resoluciones del Consejo Directivo, como también lineamientos de la Dirección General del IESS, en sus elementos orientados como la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales. Manteniendo un modelo de atención que corresponda al segundo nivel y que garantice una oferta de servicios con alta capacidad resolutive en manos de un equipo de salud competente que aborde los problemas de salud, bajo un enfoque integrador (bio-psico-social).

### **Emergencia (Farmacia Satélite)**

Se implementó un espacio en el área de Emergencia para que sea una "Farmacia Satelital" con la finalidad de brindar un mejor servicio a los pacientes del área de emergencia, y además brindar seguridad al área administrativa y consulta externa, ya que actualmente la farmacia funciona en la parte interna del hospital por lo cual se mantiene abierta la puerta principal del hospital durante toda la noche

### **Triaje**

Se fortaleció el proceso de Triaje, lo cual ha hecho que la atención fluya, consecuentemente la atención al usuario sea más ágil y oportuna. Se incluyó a un médico internista como supervisor de apoyo en el personal de Emergencia.

## **6. Ejecución programáticas y presupuestaria**

<b>Ejecución Programática y Presupuestaria</b>	<b>Totales Planificados</b>	<b>Totales Cumplidos</b>
<b>Gasto Corriente-Total</b>	\$ 5,178,453.53	\$ 3,339,005.08
<b>Gasto Corriente-Medicinas</b>	\$ 1,261,404.01	\$ 977,669.24
<b>Gasto Corriente-Insumos</b>	\$ 1,193,974.93	\$ 820,456.50

<b>Total Presupuesto Institucional</b>	<b>Gasto Corriente Planificado</b>	<b>Gasto Corriente Ejecutado</b>	<b>Gasto De Inversión Ejecutado</b>
<b>\$ 9,428,048.40</b>	\$ 5,178,453.53	\$ 3,339.005.08	\$ 7,291.00

**Fuente:** Área de Presupuesto CCQA HD SANGOLQUÍ

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de Contratación	Estado Actual			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	339	\$ 912,831.68	339	\$ 912,831.68
Subasta Inversa Electrónica	53	\$ 1,386,944.00	3	\$ 32,270.60
Régimen Especial	10	\$ 493,495.92	1	\$ 16,800.00
Catálogo Electrónico	513	\$ 1,137,386.37	265	\$ 246,436.13

Fuente: Área de Compras Públicas CCQA HD Sangolquí

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Entidad que recomienda: Contraloría General del Estado

<p>A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí ...2 Solicitarán al Subdirector Nacional Administrativo de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos que en el proceso de contratación de los seguros de los vehículos se incluya sin restricción de ninguna naturaleza el servicio de rastreo satelital con el propósito de disponer de un sistema de monitoreo y rastreo satelital en línea que permita contar con información sobre la ubicación fecha hora entre otros de los vehículos y realizar el control permanente sobre el uso de los mismo y determinar si estos están siendo utilizados en las actividades institucionales autorizadas</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se cumplió mediante Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2019-1716-M</p>
<p>A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí ...11 Designará un servidor responsable del ingreso de la información en el aplicativo cge Movilización ante la Contraloría General del Estado y realizará las gestiones necesarias para la obtención de la clave correspondiente que permita la emisión de las órdenes de movilización de los vehículos fuera de la jornada ordinaria de trabajo en días feriados y o fines de semana y conocer el uso institucional dado a los vehículos</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se encuentra registrado el Usuario en el Aplicativo acorde a designación administrativa</p>

<p>A los Coordinadores de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día Sangolquí 12. Informarán a la directora Administrativa la obligatoriedad de tramitar la designación de un servidor responsable del ingreso de la información en el aplicativo cge Movilización ordinaria de trabajo, en días feriados y o fines de semana por necesidades institucionales y conocer el uso dado a los vehículos</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se encuentra registrado el Usuario en el Aplicativo acorde a designación administrativa y pedido realizado por los Coordinadores de Servicios Generales</p>
<p>A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día Sangolquí 13. Dispondrá y supervisará al Coordinador de Servicios Generales, efectuó el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustibles de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO</p>	<p>Se realizó la disposición y se realiza la supervisión mediante registros diarios</p>
<p>Al Coordinador de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día Sangolquí 14. Efectuará el control y seguimiento de las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo verificando que as mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional con el propósito de que los kilómetro recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO</p>	<p>Se realizan registros diarios de control por parte de Servicios Generales</p>

